



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REINOSO

##### *Subasta del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.075*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 5 de agosto de 2021, se anuncia la exposición al público, por término de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, del pliego de condiciones para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.075, durante cuyo plazo podrá ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, aunque la licitación quedase aplazada, de ser necesario, en caso de que se formularan reclamaciones contra el pliego.

1.<sup>a</sup> – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Reinoso, plaza La Bolera, n.º 5, 09248 Reinoso, provincia de Burgos.

2.<sup>a</sup> – *Objeto del contrato:* El arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.075 de 973,10 hectáreas, del municipio de Reinoso y parte del término municipal de Briviesca. Dentro de la superficie anterior está incluido el M.U.P número 93 «El Encinar», con 231,47 hectáreas y rige para este aprovechamiento el pliego de condiciones técnico-facultativas particulares del aprovechamiento de caza CA-93\_11075\_2021 del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos.

3.<sup>a</sup> – *Duración:* 5 años o 5 temporadas de caza, comenzando en la temporada 2021/2022 y finalizando en la temporada 2025/2026 (el 31 de marzo de 2026).

Este contrato podrá ser prorrogado por otros 5 años o temporadas de caza por voluntad de ambas partes.

4.<sup>a</sup> – *Tipo de licitación:* Once mil quinientos euros (11.500,00 euros), que será mejorada al alza, por cada campaña de caza y, en su caso, más los impuestos que legalmente sean exigibles.

5.<sup>a</sup> – *Garantías a prestar:*

Provisional 3% del presupuesto de todo el contrato, es decir, de 1.552,50 euros, para poder optar a la subasta.

Definitiva 5% del total de las cinco anualidades o temporadas de caza del precio de adjudicación.

6.<sup>a</sup> – *Obtención documentación:* Secretaría del Ayuntamiento de Reinoso, plaza La Bolera, n.º 5, 09248 Reinoso (Burgos). Horario, miércoles de 12 a 14 horas. Correo electrónico: reinoso@diputaciondeburgos.net

Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://reinoso.sedelectronica.es>

7.<sup>a</sup> – *Documentación a presentar:* Dos sobres según el pliego de condiciones.



8.<sup>a</sup> – *Modelo de proposición*: Según pliego de condiciones.

9.<sup>a</sup> – *Fecha límite presentación ofertas*: Dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

10.<sup>a</sup> – *Apertura plicas*: En el Ayuntamiento de Reinoso, el siguiente miércoles hábil a las 13 horas, transcurridos tres días naturales a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Reinoso, a 5 de agosto de 2021.

El alcalde,  
Roberto Arsenio Zuñeda Vilumbrales